

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES

16/09/2019
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN OTAVALO

CELAADO
11:43

QUE OTORGA:

ALEXIS MANUEL BOLAÑOS ECHEVERRIA

A FAVOR DE:

CRISTIAN JAVIER BURGA PROAÑO

CUANTIA: INDETERMINADA

SE DIO UNA COPIA

ESCRITURA Nro.- 20191004001P02638

FACTURA NRO.- 001-003-000058731



En la ciudad de Otavalo, hoy día viernes trece de septiembre del dos mil diecinueve, ante mí **ABOGADO JOSÉ FABIÁN SIMBAÑA AYABACA**, **NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, comparecen por una parte el señor **ALEXIS MANUEL BOLAÑOS ECHEVERRIA**, ecuatoriano, mayor de edad, divorciado, idóneos, de profesión/ocupación chofer profesional, por sus propios derechos y en calidad de "**CEDENTE**", y por otra parte el señor **CRISTIAN JAVIER BURGA PROAÑO**, ecuatoriano, mayor de edad, idóneo, casado, de profesión/ocupación chofer profesional, de este domicilio, en calidad de "**CESIONARIO**", los

comparecientes declaran ser hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerles personalmente doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por Mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido a los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: Sírvasse agregar al Registro de escrituras públicas a su cargo una más de la que conste la siguiente de **CESION DE PARTICIPACIONES**, al tenor de estas estipulaciones: P R I M E R A. - El suscrito **ALEXIS MANUEL BOLAÑOS ECHEVERRIA**, es legítimo dueño y propietario de UNA PARTICIPACION, la misma que pertenece a la COMPAÑÍA DE TAXIS OTALAGOS CIA. LTDA., constituida como compañía, mediante escritura celebrada el día doce de diciembre del dos mil once, ante el señor Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del cantón Otavalo, legalmente inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Otavalo, el día veintiuno de marzo del dos mil doce, bajo la partida número 54 y repertorio 932, del Libro Mercantil, compañía domiciliada en la ciudad de Otavalo, provincia de Imbabura.- SEGUNDA.- Con

los antecedentes expuestos el señor **ALEXIS MANUEL ROLANOS ECHEVERRIA**, de manera libre y voluntaria, cedo el total de las participaciones que nos corresponden que son de UNA, cada una por un valor de VEINTISIETE DÓLARES AMERICANOS, dando un total de VEINTISIETE DOLARES AMERICANOS, que tengo en la COMPAÑIA DE TAXIS OTALAGOS CIA. LTDA., a favor de el señor **CRISTIAN JAVIER BURCA PROAÑO**.- Igualmente faculto para que realice las gestiones pertinentes ante los consejos respectivos de la mencionada Compañía.- TERCERA.- La presente CESION DE PARTICIPACIONES se marginará en la matriz de la escritura de Constitución de Compañía de la Notaria del cantón respectivo.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.- Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta clase de contratos.- firma ilegible.-

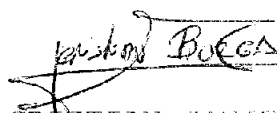
Doctora Lupe Anrango, Abogada con Matrícula profesional Trecientos diez (310) del C.A.I..- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la señora Doctora Lupe Anrango, Abogada con Matrícula profesional 310) del C.A.I..-Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente

escritura.- De todo lo que doy fe.-



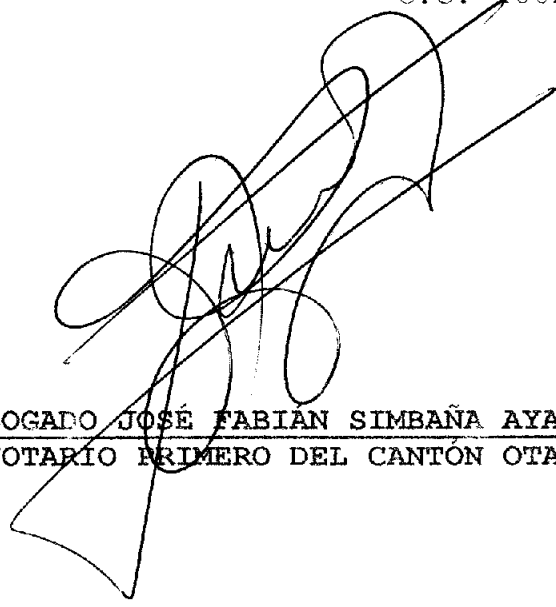
f) ALEXIS MANUEL BOLAÑOS ECHEVERRÍA

C.C. 1002480851



f) CRISTIAN JAVIER BURCA PROAÑO

C.C. 100271804



ABOGADO JOSÉ FABIAN SIMBAÑA AYABACA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN OTAVALO

INSTRUCCION: **BASICA**

PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XXXX XXXX

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOLAÑOS ECHEVERRIA CLEMENCIA D

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
OTAVALO
2016-12-20

FECHA DE EXPIRACION
2026-12-20

[Signature]

[Signature]

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA No. **100248085-1**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BOLAÑOS ECHEVERRIA ALEXIS MANUEL

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA

OTAVALO
JORDAN

FECHA DE NACIMIENTO **1979-12-29**

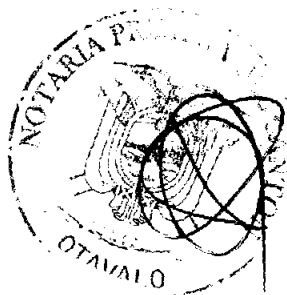
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0005 M JURETA No

0006 - 146 CERTIFICADO No

1002480851 CÉDULA No

BOLAÑOS ECHEVERRIA ALEXIS MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **IMBABURA**

CANTÓN **OTAVALO**

CIRCUNSCRIPCION
PARROQUIA **JORDAN**

ZONA **1**

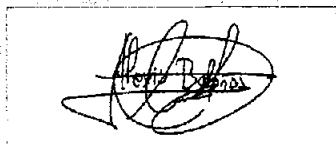
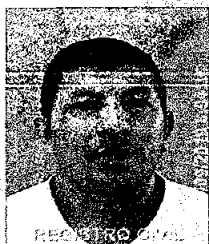
[Signature]

[Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002480851

Nombres del ciudadano: BOLAÑOS ECHEVERRIA ALEXIS MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 29 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: BOLAÑOS ECHEVERRIA CLEMENCIA G

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 199-260-21232



199-260-21232

Ldo. Vicente Taiano G.

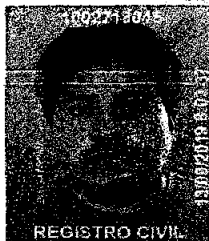
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002718045

Nombres del ciudadano: BURGA PROAÑO CRISTIAN JAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/OTAVALO/JORDAN

Fecha de nacimiento: 20 DE OCTUBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRILLO RUIZ MARINA ANABEL

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 2000

Nombres del padre: BURGA PABLO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PROAÑO BLANCA CORALIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emisor: JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA - IMBABURA-OTAVALO-NT 1 - IMBABURA - OTAVALO

N° de certificado: 190-260-21222



190-260-21222

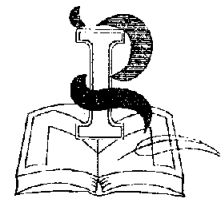
Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO CERTIFICADO



0058409

El Infrascrito Registrador de la Propiedad del Cantón Otavalo, en legal forma Certifica: a petición del interesado en legal forma Certifica: Que con fecha veintiuno de mayo del dos mil doce, bajo la partida número CINCUENTA Y CUATRO (54), del Registro Mercantil del Cantón Otavalo, inscrita la Constitución de la COMPAÑIA DE TAXIS OTALAGOS CIA LTDA, según escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Otavalo, por el Abg. José Fabián Simbaña Ayabaca, el doce de diciembre del dos mil once, mediante resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001428, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías. El Capital Social de la Compañía es de: CUATROCIENTOS CINCO DÓLARES NORTEAMERICANOS, dividido en quince participaciones de VEINTE Y SIETE DOLARES DE NORTEAMÉRICA cada una, capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad por los socios En el cuadro demostrativo de integración refleja que el señor: BOLAÑOS ECHEVERRIA ALEXIS MANUEL, divorciado, posee:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	N de Participaciones	% de participaciones
Bolaños E. Alexis M.	27	1	6.66%

Con fecha cuatro de octubre del dos mil dieciséis, bajo la partida número CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (159) del Registro Mercantil, se halla inscrito la disolución de la Compañía de Taxis OTALAGOS CIA LTDA, mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0861, dictado por la Ab. Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, de fecha primero de abril del dos mil dieciséis. - Con fecha veintisiete de abril del dos mil diecisiete, bajo la partida número NOVENTA Y CUATRO (94) del Registro Mercantil, se halla inscrito el nombramiento de Liquidador de la Compañía de Taxis OTALAGOS CIA LTDA, mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0861, dictado por la Ab. Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, de fecha primero de abril del dos mil dieciséis. Con fecha veinticinco de julio del dos mil diecisiete, bajo la partida número CIENTO CINCUENTA Y CUATRO (154) del Registro Mercantil, se halla inscrito la disolución de la Compañía de Taxis OTALAGOS CIA LTDA, mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SD-17-1582, dictado por la Ab. Edith Méndez Méndez, Subdirectora de Disolución de la Superintendencia de Compañías, de fecha tres de julio del dos mil diecisiete. Con fecha diecisiete de mayo del dos mil diecinueve, bajo la partida número NOVENTA Y NUEVE (99) del Registro Mercantil, se halla inscrito la escritura de Reactivación de la Compañía de Taxis OTALAGOS CIA LTDA. Celebrada el veinte y uno de noviembre del dos mil diecisiete, ante el Notario Cuarto del cantón. Con fecha diecisiete de mayo del dos mil diecinueve, bajo la partida número CIEN (100) del Registro Mercantil, se halla inscrito la de Reactivación y cancelación de liquidador de la Compañía de Taxis OTALAGOS CIA LTDA. Mediante Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00003703, dictado por la Dr. Oswaldo Noboa León, Subdirector de actos Societarios, de fecha ocho de mayo del dos mil diecinueve. Se aclara que la presente Certificación, se ha conferido luego de revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo, mediante acta de 3 de octubre del 2011. Es de responsabilidad del solicitante el uso de la presente Certificación, de conformidad con lo dispuesto por el inciso quinto del artículo 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos. Las participaciones que posee no se encuentran prohibidas de enajenar. Otavalo, a cinco de septiembre del dos mil diecinueve, las ocho am.-

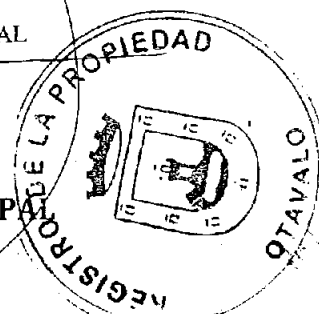
Responsable: Manuel Díaz



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO

Nº 0083660

Ab. Marcelo Vicente Barba B.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO-TITULAR



COMPAÑÍA DE TAXIS "OTALAGOS"

Constitución Jurídica N° 002-CJ-010 de fecha 07 de marzo de 2012



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS OTALAGOS CIA. LTDA., CELEBRADA EL CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2019

En el cantón Otavalo de la provincia de Imbabura, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del 2019, a las veinte horas con treinta minutos (20 H 30), en las oficinas de la compañía, ubicado en la ciudadela Imbaya, se instala la Junta Extraordinaria de socios de la **COMPAÑÍA DE TAXIS OTALAGOS CIA. LTDA.**, con la asistencia de los señores: **ANDRADE ANDRADE SIXTO HENRY**, **BASTIDAS ANDRADE PABLO LEONARDO**, **BOLAÑOS ECHEVERRÍA ALEXIS MANUEL**, **CHAVEZ MORENO SEGUNDO DANIEL**, **GRANDA MORALES EDWIN PABLITO**, **LUCERO LUCERO JORGE ORLANDO**, **MORAN JORGE ENRIQUE**, **BOMBÓN MOREJÓN VÍCTOR MARCELO**, **REINOSO VACA JONNY TOÑITO**, **PINEDA QUISHPE MARCO VINICIO**, **SAAVEDRA VALLE GALO EUCLIDES**, **BITRÓN ESPARZA PAOLO FELIPE**, **SISLEMA DAQUILEMA OLMEDO**, **VARGAS SUBIA EDISON RAMIRO**, **VARGAS ZAMBRANO MELVIN ANIBAL**, titulares de Una participación de Veinte y siete Dólares de los Estados Unidos de América, cada una.- Con lo cual se determina una asistencia equivalente al cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, y con fundamento en la Ley de Compañías, los socios aceptan por unanimidad la celebración de ésta Junta, declarando, además, que están suficientemente informados de los asuntos a tratarse. Dirige la reunión el señor **PINEDA QUISHPE MARCO VINICIO**, en su calidad de **PRESIDENTE** de la Compañía; y, actuando como Secretario su Gerente General, señor: **ANDRADE ANDRADE SIXTO HENRY** La Presidencia solicita que por secretaría se de lectura al orden del día: 1. Constatación del Quórum; 2. Aceptación del nuevo Accionista; y, 3. Clausura; la Presidencia dispone que se trate el Primer Punto del Orden del Día: se procede a tomar lista y con el 100% del capital pagado presentes se instala la sesión **Segundo punto del orden del día**.- toma la palabra el señor General quien da lectura a los oficios recibidos por parte del compañero **BOLAÑOS ECHEVERRÍA ALEXIS MANUEL** quien voluntariamente desea ceder sus participaciones, se pone a consideración de los socios presentes y por unanimidad es aceptada, toma la palabra el señor gerente que la sesión de participaciones será cedida al señor **BURGA PROAÑO CRISTIAN JAVIER** quien ha presentado la documentación respectiva, una vez revisado se pone en consideración por unanimidad aceptan como socio al señor **BURGA PROAÑO CRISTIAN JAVIER**. **Tercer Punto del Orden del día**.- Se le concede la palabra al señor al Señor Presidente y por no haber nada más que tratar se dispone un receso.

Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que

Dirección: Quito y Atahualpa / Telf.: 2927 549

radio-otalagos@netmail.com

Otavalo - Ecuador

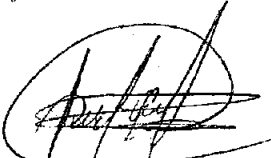
COMPAÑÍA DE TAXIS "OTALAGOS"

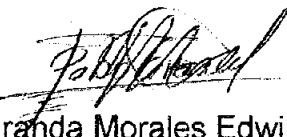


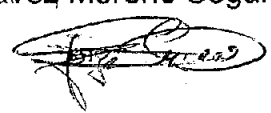
demuestran conformidad todos los asistentes, confirmado unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto conjuntamente con el Presidente y el Gerente General que certifica a las veintiún horas con treinta minutos que el Presidente declara concluida la Junta.

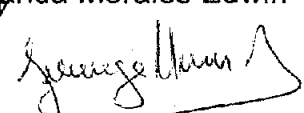

Bastida Andrade Pablo

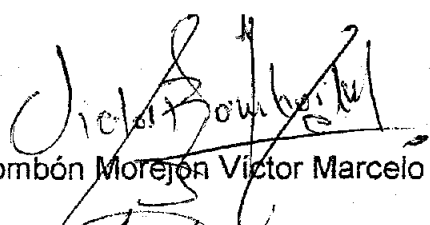

Bolanos Echeverria Alexis

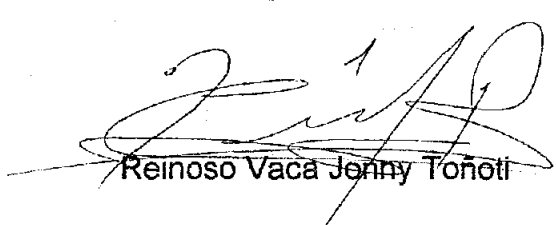

Chavez Moreno Segundo

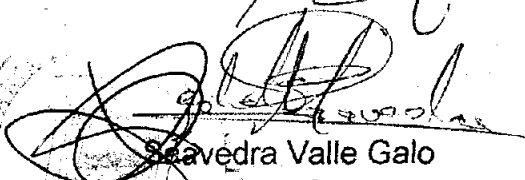

Granda Morales Edwin

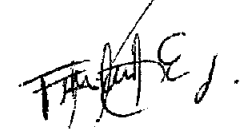

Lucero Lucero Jorge

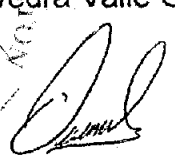

Moran Jorge Enrique


Bombon Morejon Victor Marcelo


Reinoso Vaca Jonny Toñoti

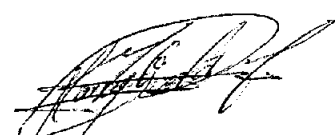

Salvadora Valle Galo

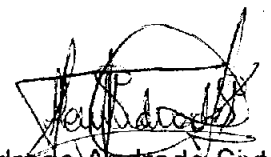

Buitron Esparza Paolo Felipe


Sisilema Daquilema Olmedo


Vargas Subia Edison


Vargas Zambrano Melvin


Pineda Quispe Marco


Andrade Andrade Sixto Henry
SOCIO GERENTE- GENRAL





Factura: 001-003-000058731



20191004001P02638

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191004001P02638					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (8:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BOLAÑOS ECHEVERRIA ALEXIS MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002480851	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BURGA PROAÑO CRISTIAN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002718045	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			SAN LUIS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
-		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO



Factura: 001-003-000058744



20191004001000726

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

RAZÓN MARGINAL N° 20191004001000726

MATRIZ

FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:30)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-12-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	6465

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BURGA PROANO CRISTIAN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002718045

A FAVOR DE

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2638 NOTARIA PRIMERA OTAVALO

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON OTAVALO

RAZÓN MARGINAL N° 20191004001000726

MATRIZ

FECHA:	13 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (11:30)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES

OTORGADO POR

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BURGA PROANO CRISTIAN JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002718045

A FAVOR DE

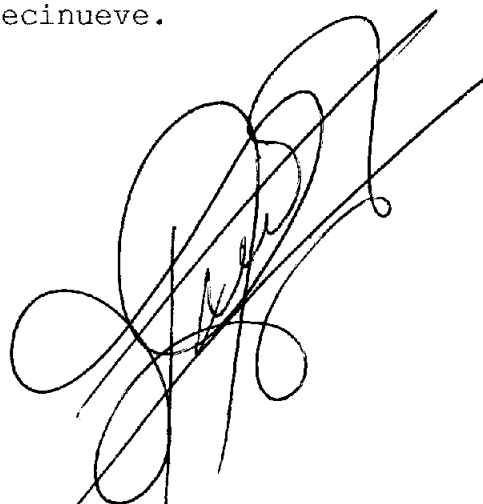
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

TESTIMONIO

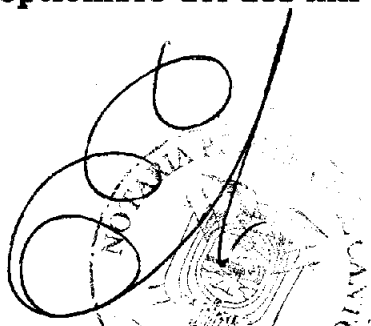
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

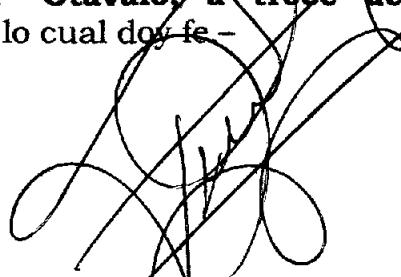
. . . otorgó ante mí y en fe de ello otorgo esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que la firmo, rubrico y sello en Otavalo, trece de septiembre del dos mil diecinueve.

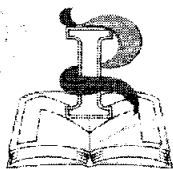




Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
 NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO

RAZÓN:- En la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DE TAXIS OTALAGOS CIA. LTDA.**, celebrada en la ciudad de Otavalo el día **lunes doce de diciembre del dos mil once**, con el número de matriz 6465, ante el suscrito Notario Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, margino la escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgado por el señor **Alexis Manuel Bolaños Echeverría**, a favor del señor **Cristian Javier Burga Proaño**, con fecha **viernes trece de septiembre del dos mil diecinueve**, con el número de matriz **2638**, ante el suscrito Notario.- **Otavalo, a trece de septiembre del dos mil diecinueve.**- De todo lo cual doy fe -





Ab. J. Fabián Simbaña Ayabaca
 NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



Comprobante de cobro: 3213

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Queda inscrita la presente escritura de **Cesión de Participaciones**, que corresponde a UNA PARTICIPACION, de la COMPAÑÍA DE TAXIS OTALAGOS CIA LTDA., celebrada el trece de septiembre del dos mil diecinueve, ante el Abogado José Fabián Simbaña Ayabaca, Notario Primero del Cantón Otavalo.

BOLAÑOS ECHEVERRIA ALEXIS MANUEL-DIVORCIADO-CEDENTE-100248085-1
BURGA PROAÑO CRISTIAN JAVIER-CASADO-CESIONARIO-100271804-5

Se anotó en el libro de Repertorio con el número **386**, partida **10** del **REGISTRO DE CESION DE PARTICIPACIONES** del año **2019**.

Otavalo, 23 de septiembre del 2019. 10:30 am.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO
Nº 0085161

AB. CARLA MUÑOZ GUEVARA
Registrador de la Propiedad - Encargada

RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Díaz

Razón: Inti Visarrea